

ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 27 de julio de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restaurantes y Bares", subgrupo 04 "Restaurantes, Parrilladas y Cantinas", constituido por las Delegadas del Poder Ejecutivo: Dras. Virginia Falero, Alessandra Raso y Virginia Sequeira; Por el sector empresarial: Dr. Raúl Damorite y José Luis González; y por el sector de los trabajadores: Sres. Jorge González y Fernanda Aguirre

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al segundo ajuste salarial del mes de julio de 2016, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula segunda del Acta de Consejo de Salarios del día 15 de febrero de 2016.-

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la referida acta, el porcentaje de aumento salarial que regirá partir del 1º de julio de 2016 es de 3,75%.

TERCERO: Salarios mínimos: Aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2015 percibían salarios nominales sumergidos (definidos por macroeconomía), percibirán además, los ajustes adicionales establecidos por los lineamientos: a) salarios mínimos menores a \$13.200: 1,75% semestral, b) salarios mínimos comprendidos entre las franjas \$13.201 y \$15.400: 1,25%.

Por consiguiente los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo Nº 12 Subgrupo 04 con vigencia desde el 1º de julio de 2016 son los siguientes:

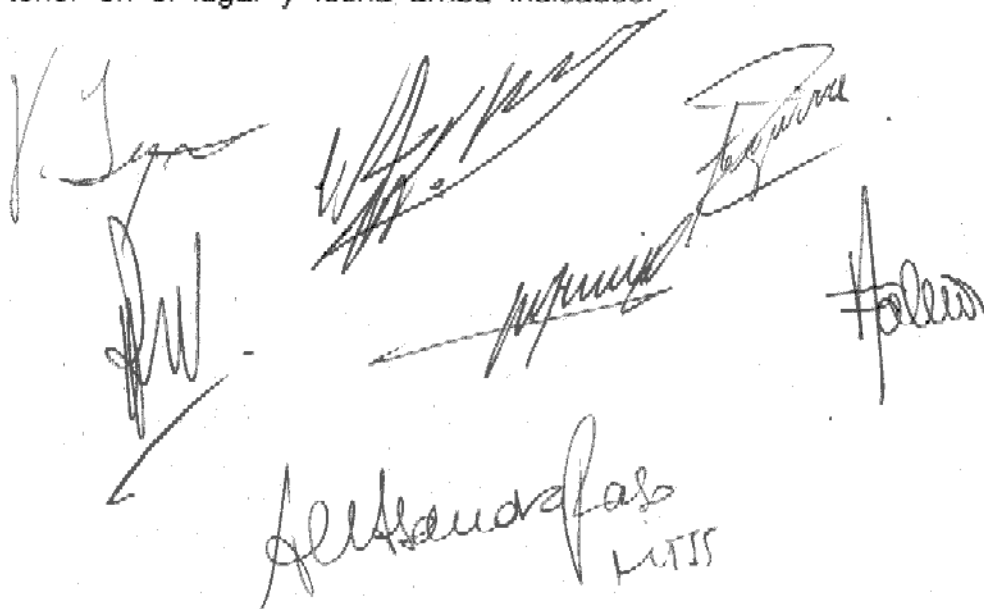
CATEGORIAS	SALARIO
Ayudante de Gambusero	\$ 14448
Peón General de Cocina	\$ 15184
Mozo de Barra o Mostrador	\$ 15184
Gambusero	\$ 16183
Sereno Limpiador	\$ 15184
Comis de Mozo	\$ 14448
Auxiliar Administrativo	\$ 15184
Adicionista y/o Cajero	\$ 17596

Alonso
1.2.78

Falero

Barman	\$ 17596
Mozo de Salón	\$ 16183
Ayudante de Cocina	\$ 16183
Maitre de Hotel	\$ 18005
De partida (Cocinero, Parrillero, Repostero)	\$ 18005
Jefe de Cocina	\$ 19783

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



[Signature 1]
 [Signature 2]
 [Signature 3]
 [Signature 4]
 [Signature 5]
 [Signature 6]

Alexandras
LITIS